

GOBIERNO
de la
PROVINCIA DE CASTELLON.

Recibido el oficio del
fecha de hoy. —
Mande V. proprio en
todas direcciones y
aviseme inmediatamente
de todo cuanto ocurra.
Procure adelantarse en
todo, dando aviso a los
pueblos con arcabuzos,
y salgan sona torres
en su persecucion.
Actividad y patriotis-
mo. El Gobierno de S. M.
el Rey le premia.
Doy aviso a las columnas
del espíritu para
que los persigan.

~~CONFESION~~
~~DE~~
~~LOS~~
~~REYES~~
~~DE~~
~~CASTILLA~~

Don Juan de N.,
n.º. año. Castellón
21 de Agosto 1869

Juan de N. de N.

Alcalde de Villafamés.

